



AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER

Staffordshire Terrier americano

ORIGEN

Estados Unidos.

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo III

UTILIZACIÓN

Guardián y Compañía

RESUMEN HISTÓRICO

También conocido como Amstaff, este perro tiene unos orígenes un tanto dudosos. Desciende de las razas Old English Terrier y Old English Bulldog. El cruce dio como resultado a esta raza que se introdujo en Estados Unidos en el siglo XIX. Casi en el siglo XX, en 1898, se presentó oficialmente la raza. Eligieron unos primeros representantes para exhibirlos y mostrar las características de este tipo de perro. Como ocurrió con el Bulldog hace muchas décadas, al principio fue usado para las peleas de perros y de toros.

Afortunadamente, las peleas de sangre se prohibieron en 1835, pero siempre ha habido peleas clandestinas, por desgracia. Además de eso, este perro ha sido muy utilizado como guardián por su carácter protector. La casa quedaba siempre protegida con seguridad. Pero además de las casas, protegía los ganados. Las ovejas, vacas, o cualquier animal de granja era protegido de lobos, coyotes o cualquier otro depredador. Además, se dedicaba a la caza de roedores, o incluso jabalíes. En un principio, en el año 1936, el American Kennel Club le pone a la raza el nombre de Staffordshire Terrier, ya que consideraron que era el lugar originario de esta raza. La misma organización es la que la inscribe en los registros. No fue hasta 1972 cuando incluyeron el término «American». el AKC inscribía así a su 19ª raza. Como curiosidad, la primera inscrita fue una perra: Wheeler's Black Dinah, en el año 1936. A principios del siglo XX, comienza a ganar popularidad en el país norteamericano. En la actualidad, es un gran perro de compañía, con un carácter protector y cariñoso. No es agresivo a menos que se le eduque para serlo, por lo que no debes temerlo. Siempre está atento a lo que pasa a su alrededor y se mantiene muchas veces alerta.

APARIENCIA GENERAL

Debe dar la impresión de una gran fuerza, con relación a su tamaño. Este es un perro bien sólido y musculoso, aunque ágil y elegante. Siempre está atento a lo que lo rodea. Su cuerpo debe ser recogido, ni levantado ni agalgado. Su valor es notorio.

CABEZA

De longitud mediana, grande, vista de todos los lados.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Amplio.

Depresión naso-frontal (stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL

Nariz: Es claramente negra.

Hocico: De longitud mediana, redondeado en la parte superior.

Desciende en una brusca inclinación por debajo de los ojos.

Labios: Están unidos por los bordes y no son flojos.

Mandíbulas / Dientes: Están bien definidas. La mandíbula inferior debe ser poderosa, de manera que pueda salir con fuerza. Los incisivos superiores están en contacto estrecho con la cara anterior de los incisivos inferiores.

Mejillas: Los músculos de las mejillas son bien prominentes.

OJOS

Son redondos, de color oscuro. Están bien hundidos en las órbitas y bien separados. No debe haber despigmentación en los párpados.

OREJAS

Implantadas altas, pueden ser o no recortadas. Son preferibles las orejas no cortadas, que deben ser cortas, llevadas en forma de rosa o semi erguidas. Se penalizará las orejas completamente colgantes.

CUELLO

Pesado, ligeramente arqueado. Disminuye gradualmente desde los hombros hasta la inserción en la cabeza. Es de longitud mediana, sin papada.

CUERPO

Línea superior: La espalda es bastante corta. Existe un ligero declive desde la cruz hasta la grupa, la cual se inclina levemente hasta el nacimiento de la cola.

Lomo: Ligeramente arqueado.

Pecho: Bien profundo y amplio. Las costillas son bien ceñidas, juntas y bien desarrolladas hacia atrás.

COLA

Es corta, en comparación con el tamaño del perro. De implantación baja, disminuye gradualmente hasta terminar en una punta fina. No se presenta ni enroscada, ni llevada por encima de la espalda. Tampoco debe ser amputada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Deben ser rectos y de huesos fuertes. Con buena separación como para permitir un buen desarrollo del tórax.

Hombros: Fuertes y musculosos. Los omóplatos son anchos y oblicuos.

Metacarpos: Aplomados.

Pies anteriores: De tamaño mediano, bien arqueados y compactos.

MIEMBROS POSTERIORES

Son bien musculosos.

Corvejones: En posición baja y no deben desviarse ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Pies posteriores: De tamaño mediano, bien arqueados y compactos.

MOVIMIENTO

Es elástico, sin balanceo ni ambladura.

MANTO

Pelo: Es corto, apretado, duro al tacto y lustroso.

Color: Todos los colores son permitidos, pero el pelaje con más de 80% de color blanco, el pelaje negro y fuego y el hígado no deben ser valorizados.

TAMAÑO

Debe existir una correlación proporcionada entre el tamaño y el peso. La altura a la cruz deseable debe ser: 46 a 48 cm (18 a 19 pulgadas) en los machos y 43 a 46 cm (17 a 18 pulgadas) en las hembras.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Despigmentación de la trufa en forma de manchitas blancas.

Prognatismo superior o inferior.

Ojos claros.

Falta de pigmentación en los párpados.

Cola demasiado larga o que está llevada de manera inadecuada.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

